



**MAT.: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO SERVICIO  
TRANSPORTE ESCOLAR 2014.-**

**MONTE PATRIA, 15 DE DICIEMBRE DE 2014.**

**VISTOS**

- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; D.S (H) N° 250, Reglamento de dicha Ley y las atribuciones que me confiere el Art. N° 63 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06.12.2012 donde se señala la elección del Alcalde y Concejales para el período 2012-2016;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- El Decreto Alcaldicio N° 12.331, de fecha 11.12.2013, que aprueba el Presupuesto Municipal del Departamento de Educación, para el año 2014;
- Ordinario N° 676, de fecha 11 de Julio de 2014, emitido por el jefe del Departamento de Educación Sr. Willy Godoy Zúñiga;
- Decreto Alcaldicio N° 8261, de fecha 05.08.2014 que aprueba Adquisición N° 2997-78-LE14, demás antecedentes a ella asociados y Nombra Comisión Evaluadora;
- Informe Razonado de fecha 25.08.2014;
- Decreto Alcaldicio N° 9092, de fecha 27.08.2014, que Adjudica Propuesta Publica;
- Decretos Alcaldicio N° 9237, 9238, 9239, 9240, 9240, 9241, 9242, 9243, 9244 de fecha 01/09/2014, que aprueba contrato de transporte escolar II 2014;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:



**DECRETO ALCALDICIO N° 13365 / 2014.**

**1.- APRUEBESE** el presente anexo Contrato de Servicio Transporte Escolar 2014, suscrito con fecha 15 de Diciembre de 2014, entre la Municipalidad de Monte Patria representada en este acto por su Alcalde (S) Sra. Karina Aguirre Cerda y los transportistas Escolares siguientes;

- Sr. Alejandro Echeverría Michea
- Sr José Veliz Carvajal C.N.....
- Sr Juan Artal Salinas C
- Sr Marcelo Segura Aguilera
- Sr. José Guzmán Chirino
- Sr. Guillermo Segura Rivera C....
- Sr. Víctor Robles Cortes C.
- Sra. Zoila Aguilera Araya C.N.I.

**2.-ESTABLEZCASE** que el presente anexo de contrato en la unidad técnica municipal a cargo de la ejecución del contrato, con data 01.09.2014 emitió requerimiento al fin de aumentar el plazo del contrato en virtud de la suspensión de clases originada por Paro Docente, ocurrido en el mes de Diciembre 2014, y por la necesidad de dar continuidad de los servicios de movilización para los que fueron contratados.-

**3.- ESTABLEZCASE** que dado lo expuesto en forma precedente, las partes de común acuerdo vienen en modificar el contrato original suscrito con fecha de término 19 de diciembre de 2014, extendiéndose hasta 09 de Enero de 2015.-

4.- ESTABLEZCASE que no modificado regirá plenamente lo dispuesto en el contrato original de fecha 01/09/2014.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



*[Handwritten signature]*  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
KCP/Fgs/err.-



*[Handwritten signature]*  
**ALCALDE (S)**